

Aseguradoras rebaten a Marcel y alertan que Seguro de Invalidez y Sobrevivencia podría ser insostenible a largo plazo

La industria advirtió que los dictámenes de invalidez se han más que duplicado en una década. El 60% explicado por el envejecimiento de la población, pero argumentaron que no se conocen las razones del 40% restante. El ministro de Hacienda defendió sus proyecciones y dijo que más que las solicitudes, lo que hay que mirar es cuántas personas acceden.

MARIANA MARUSIC

La ley de reforma previsional que aprobó el Congreso a inicios de este año, definió que en agosto de 2026 el actual Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) pasará a ser una de las prestaciones del Seguro Social, absorbiendo la prima de cargo del empleador que actualmente lo financia, que si bien ha fluctuado entre 1,3% y 2,3% de la renta imponible en los últimos años, hoy está en 1,88%. En la reforma se definió que será de 2,5% para financiar esto, junto con el bono tabla.

Para ello, el Ejecutivo había comprometido un proyecto de ley que traspasara las funciones que hoy cumplen las AFP para licitar el SIS al nuevo administrador del Seguro Social, que es el Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP).

Distintos actores esperaban que en esa iniciativa también se hicieran algunos ajustes de fondo al funcionamiento del SIS, relativos a su costo, pero finalmente eso no ocurrió.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, lo argumentó así hace poco más de un mes: "No hay en estos momentos ningún antecedente que sugiera que hay un problema de sostenibilidad del SIS. Entonces, difícilmente uno tendría que hacer alguna reforma que modifique un sistema que no tiene problemas de sostenibilidad".

Sin embargo, este miércoles el presidente de la Asociación de Aseguradores, Alejandro Alzérreca, acudió a la Comisión de Trabajo del Senado y rebatió esos dichos de Marcel, alertando que el SIS sí podría ser insostenible en el largo plazo, de no mediar cambios.

Para argumentar lo anterior, Alzérreca dio cuenta de que se ha registrado un "importante incremento" en las solicitudes de invalidez en los años recientes, más que duplicándose en la última década al anotar un alza de 118% el promedio trimestral.

"Si esto lo vemos a nivel de la aprobación de dictámenes de invalidez, ello también ha tenido un aumento muy relevante, incluso superior, de un 153%, aunque en el último tiempo hemos visto que sí, que la tasa de aprobación ha empezado a caer, y hoy día se



Los aseguradores concurren este miércoles a la Comisión de Trabajo del Senado.

ubica alrededor del 43%, 45%, y antes estaba sobre el 53%", comentó Alzérreca.

El ejecutivo explicó que le encargaron un estudio al economista David Bravo, donde se hizo un análisis de esta tendencia, "y los temas demográficos explican alrededor del 60% del incremento de las solicitudes y dictámenes de invalidez. Del otro 40% no hemos encontrado a la fecha la explicación, sino que solo algunos elementos a tener presente para tratar de encontrar la respuesta", dijo.

Bajo este escenario, afirmó: "Tenemos una inquietud respecto a la sostenibilidad de este seguro en el largo plazo. Ya hemos visto cuál ha sido el comportamiento en la última década, y si a esto le sumamos el aumento que

estamos teniendo en la esperanza de vida, podemos concluir que vamos a tener un aumento de beneficiarios en el seguro, por el aumento de los casos de invalidez, por una parte, y también en el número de años en que tenemos que financiar esta pensión. Esa es una señal de alerta en materia de sostenibilidad que queremos plantear acá".

RESPUESTA DEL MINISTRO

Al respecto, el ministro Marcel planteó que hicieron distintas simulaciones y que "se requeriría una tasa permanente del SIS de 2% para que el Fondo no fuera sustentable, y recién comenzaría a decrecer a partir del año 2050. Ahora, ¿cuál es la probabilidad de que eso ocurra? Las probabilidades de que la tasa

de la prima del SIS esté en forma permanente en 2%, o que supere de manera permanente el 1,7% son relativamente bajas, no son consistentes con lo que ha sido la evolución histórica de la prima desde 2008".

Igualmente recordó que la reforma previsional se puso en ese caso y dejó en manos del FAPP velar por la sustentabilidad financiera, por medio de estudios técnicos y actuariales.

"Creo que en eso es importante tener en cuenta que aquí lo relevante es la siniestralidad del seguro. Es cierto que las solicitudes de pensión por invalidez pueden cambiar (...) Pero otra cosa es que el sistema lo siga. Y yo creo que el hecho de que veamos hoy día tasas de aprobación que han bajado en 10 puntos en los últimos años, revela que el sistema tiene un mecanismo para filtrar solicitudes no bien fundamentadas", aseguró Marcel.

Y añadió que, "en ese sentido, a propósito de que se cita el estudio de David Bravo, él sacó un titular que decía que no fuera a pasar lo mismo que pasa con el tema de las licencias médicas. Y yo creo que, quizás se puede preguntar a la industria, pero no sé si es comparable lo que significa el otorgamiento de una licencia médica por parte de un médico, con el otorgamiento de una pensión de invalidez. Me parece que institucionalmente, como proceso es bien diferente. Pero no sé, ustedes conocen mejor esa parte, así que pueden comentarlo, pero me pareció a mí una afirmación un poquito temeraria".

La intendenta de Regulación de la Superintendencia de Pensiones, Úrsula Schwarzhaupt, respaldó lo anterior. Explicó que "desde 2004 hasta 2024 han aumentado de manera importante las solicitudes". Mostró que en 2016 hubo 19.780 solicitudes, y en 2024 han aumentado en 77%, llegando a 35 mil.

"Pero es importante también destacar que al mismo tiempo han ido disminuyendo de

SIGUE

manera relevante los dictámenes aprobados. Teníamos órdenes de aprobaciones cercanas al 72%, y lo que tenemos actualmente es 46%. Ahí hay un aumento de solicitudes, pero también una caída en la tasa de aprobación", señaló.

Por su parte, el senador Gastón Saavedra (PS) manifestó que "esa es una respuesta categórica respecto de las dudas que tenían algunos de asimilarlo a los hechos de las licencias (...) Se mantiene el rigor, no hay puerta abierta y el sistema garantiza el buen funcionamiento".

Schwarzhaupt detalló que "un importante porcentaje, más de la mitad de este aumento de solicitudes, se explica por razones demográficas. Ha aumentado el número de afiliados, entonces obviamente eso va a aumentar el número de solicitudes".

Asimismo, sostuvo que "el remanente de este aumento, que es un poco menos de la mitad, se explicaría por otros factores, entre ellos, el mayor atractivo obviamente de tener una pensión de invalidez versus una de vejez, porque tiene mayores montos, y también el mayor conocimiento que tienen las personas de este beneficio. Lo que se espera es que una persona que no es experta en evaluar su condición de invalidez acuda a la calificación de invalidez y es en esa instancia en la que se debe evaluar si es que técnicamente cumple con las condiciones para acceder al beneficio. Entonces, el hecho de que aumenten las solicitudes per se no es un problema".

No obstante, el director ejecutivo de la Asociación de Aseguradores, Marcelo Mosso, a continuación advirtió que "la cantidad de inválidos se ha duplicado en 15 años. Entonces, eso es una primera señal superalarmante para el país, porque uno dice, '¿por qué tenemos el doble de inválidos de hace 15 años? ¿Tenemos una crisis sanitaria? ¿Hay un problema de accidentes? ¿Qué es lo que está pasando?' Y, claro, después uno dice, 'ok, pero expliquémonos esto'. Y solo hemos podido explicarnos el 60% de eso. El 40% no lo sabemos".

Mosso indicó que "no estamos diciendo que necesariamente ocurra algún problema, pero no lo sabemos. Entonces, como no lo sabemos, una de las propuestas es, necesitamos tener mayor información (...) Si ese es el problema de fondo, o sea, tenemos un problema grave de personas que están quedando sin capacidad de trabajo y que se ha duplicado, o el problema se explica por algunas razones que no entendemos hoy día, porque no tenemos suficiente información. Ese es el punto de fondo".

Frente a ello Marcel retrucó: "Yo entiendo que el análisis del impacto demográfico está referido a las solicitudes de invalidez, pero no a las concesiones de las pensiones. Entonces, me imagino que eso significa que del 40% restante, hay una parte que el sistema lo rechaza, dado que ha bajado la tasa de aprobación. Entonces sería bueno tener el neto de esos dos factores. Porque, nuevamente, hay que distinguir entre la solicitud y lo que finalmente se aprueba".